



REGLAMENTO 2017

[ARTICULO 1º](#)

En esta competencia de autosuficiencia y orientación la organización provee agua, rehidratante en la partida y agua, rehidratante y plátanos en el kilómetro 15 del trazado. La competencia se llevará a cabo en la Laguna de Aculeo en un trazado de 52 kilómetros aproximados de recorrido. Los corredores deberán reconocer la ruta con anterioridad. El recorrido contempla una variada superficie de terreno: asfalto, tierra, arena, piedras y barro, acompañado de hermosos parajes y vegetación. En esta temporada continuamos con la ubicación de la partida y meta al Camping Los Alamos. En este hermoso lugar los participantes tendrán a su disposición baños y duchas con agua caliente y un lugar para realizar picnic posterior a la competencia, piscina.

[ARTICULO 2º](#)

Recorrido: Partida en Camping LOS ALAMOS – Aculeo, camino a Rangué doblando a la derecha y llegando a la subida de los kiwis sigue bordeando la laguna hasta llegar a Pintue continuando hasta llegar al camping LOS ALAMOS nuevamente este circuito repetido 2 veces.

[ARTICULO 3º](#)

Como medidas de seguridad, está prohibido el uso de audífonos en cualquiera de sus formas.

ARTICULO 4º

El acompañamiento en bicicleta o en cualquier tipo de vehículo será penalizado con la descalificación del participante. Los competidores deben llevar su propio abastecimiento durante la carrera NO pudiendo ser asistidos de ninguna manera en forma externa.

ARTICULO 5º

Ver sección INSCRIPCIONES.

ARTICULO 6º

Categorías: Damas 20 a 29 30 a 39 40 a 49 50 a 54 55 a 59 60 a + años Varones 20 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 a + años.

ARTICULO 7º

Los participantes que reciben premios deberán estar presentes al momento de la premiación. NO se entregarán premios ni medallas en otra oportunidad.

ARTICULO 8º

Derechos del participante: Número oficial de competencia, polera técnica oficial de competencia, chip de control de tiempo, hidratación en kilómetro 15 con agua, rehidratante, colación a la llegada, medallas para los tres primeros lugares por categorías, resultados en www.olimpo.cl

ARTICULO 9º

La organización proveerá a cada competidor una polera técnica. En esta prenda el corredor deberá colocar su número de competencia en el pecho. El uso de esta polera NO es de carácter obligatorio.